



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- A los Diputados y Senadores Nacionales de la Provincia de Río Negro, en el Congreso de la Nación, sobre la necesidad de impulsar acciones para transparentar y hacer públicas las negociaciones que el Estado argentino llevará adelante en el marco de la reunión de Ministros de Comercio del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires durante el mes de abril del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 31/2001